



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

CIRCULAR 103

Ibagué, abril 15 de 2020

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, QUE OFRECEN EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID – 19.

En atención a las Directrices impartidas por el Ministerio de Educación en las Directivas No. 3, No.5, No. 9, No. 10 y la Circular No. 101 del 25 de marzo de 2020 de la Secretaria de Educación se solicita a todos los colegios privados del Municipio de Ibagué informar a la oficina de Inspección y Vigilancia mediante oficio radicado a través de SAC servicio web de Atención al Ciudadano, en la página de Internet de la Secretaria de Educación <http://www.semibague.gov.co/> :

1. El Calendario Académico adoptado, que según lo autorizado por el MEN y la Secretaria de Educación debe ser alguna de estas tres opciones:
 - a. Acogerse al calendario que defina cada Secretaría de Educación para el sector oficial, el cual deberá atender los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional.
 - b. Adoptar calendarios diferentes, en el marco de la Resolución 1730 de 2004 del Ministerio de Educación Nacional. Estos nuevos calendarios pueden tener en cuenta el trabajo en casa que adelanta la comunidad educativa durante la contingencia, con el propósito de proteger la vida y la salud de sus integrantes.
 - c.- Mantener el calendario previsto antes de la emergencia sanitaria si disponen de metodologías y herramientas apropiadas para desarrollar en casa las actividades pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes. En este evento utilizarán tecnologías de la información y las comunicaciones,



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

2. Cuáles son tiempos, didácticas, metodológicas, recursos, las formas de accesibilidad y, de que forma se va a realizar el acompañamiento docente

JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación Municipal

ahal.

Redactó: Alma Helena Rubio Ayala, Profesional Especializado, Inspección y Vigilancia



www.ibagué.gov.co